

TÉRMINOS Y CONDICIONES



ESCUELA NACIONAL DE FISCALES
DEL MINISTERIO PÚBLICO

- » Las clases en modalidad a distancia se efectuarán **por la nueva plataforma tecnológica**, para el control de la participación, evaluaciones y material de apoyo (comunicación síncrona y asíncrona).
- » Las clases en modalidad presencial se llevarán a cabo en los días de la semana (de lunes a viernes) o el día sábado, en la sede de la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, ubicado en Urb. La Florida, Caracas.
- » El proceso de inscripción es **VÁLIDO PARA ESTUDIANTES REGULARES** que cursaron el trimestre académico II-2026 (mayo-julio), y para estudiantes rezagados, cuya solicitud de reincorporación haya sido aprobada por el Consejo Académico de Investigación y Postgrado en julio de 2026.
- » Debe consignar: planilla de inscripción (período mayo-julio de 2026 u otros períodos pendientes), documento(s) inherente(s) al expediente académico.
- » En la revisión académica de la inscripción serán considerados: sistema de prelación, repitencia, índice académico acumulado, retiro de matrícula por causales académicas o disciplinarias, lapso de permanencia, entre otros.
- » Solo se reconocerán como inscritas las unidades curriculares seleccionadas por la o el estudiante.
- » El trámite de solicitud de retiro voluntario de unidades curriculares o trimestre estará habilitado **desde el 7 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2026**. Esta solicitud se efectúa a través del Sistema de Control de Estudios, cuyo enlace encontrará en la página www.enf.edu.ve; debe adjuntar una carta explicativa dirigida a la Dirección de Secretaría General que contenga una exposición de motivo y el tiempo estimado para la reincorporación, siempre y cuando no afecte los lapsos de permanencia en el programa de postgrado. Es importante aclarar que NO se reintegra el pago de aranceles realizado.

Sirva leer el Reglamento Interno de los Estudios de la ENFMP (RIE-ENFMP, 2025)



WWW.ENF.EDU.VE/

Calle los Naranjos, entre las Avenidas las Acacias y Los Samanes Quinta Kempis,
Caracas - Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público.